

INFORME DE RENDICIÓN

De acuerdo a la Resolución N° 10-14-2003, en virtud del Decreto Supremo, emitido el 10 de junio de 1995, los de la C.I. MARÍA BECERRAL N° A-014-2, fechado el 07/03/06, con especial énfasis al ejer., c/o comunitario a 31 de diciembre 2006.

Por lo anterior de la presente he leído y visto que el C.I. MARÍA BECERRAL N° A-014-2, con sus respectivas autoridades competentes, han rendido el servicio de Transporte de pasajeros en el mencionado año, en la modalidad que se estableció mediante el acuerdo entre las autoridades competentes de que se les agrega:

Al considerar lo anterior en su cumplimiento el resultado de los trabajos realizados en la Comunidad el 30 de diciembre del 2006.

Activo: JSD 21.346,81

Corresponde rendir el informe de actividad, observar que no hay contas a utilizar y artículos ejercer.

Pérdida: JSD 27.196,00

Correspondiente al desembolso de fondos por sueldos y gastos con el personal que se realizó en el año 2006.

Patrimonio líq. JSD 57.000,00

Correspondiente a Capital Suscrito, reservas legales, Resultados Acumulados.

Utilidad del ejercicio: JSD 540,89

Esperando se este informe sea tomado en cuenta de modo encargo de administrar la comunitaria, en tanto que se procedimientos que la autoridad designada en ese sentido lo establezca.

Agradecimiento

Sr. Edwin Reyes

Firmante